

**1** ER

**INFORME  
LEGISLATIVO**

**2021 - 2022**

**Pedro David Ortega Fonseca**

Diputado Federal por el Distrito X del Estado de Guanajuato



LXV Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad



# ÍNDICE

<b>1. Prólogo</b>	<b>5</b>
<b>2. Fundamento Legal</b>	<b>7</b>
<b>3. Acciones Legislativas. “La transformación va en camino”</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Iniciativas y proposiciones de acuerdo</b>	<b>8</b>
<b>3.2 Trabajo en Comisiones</b>	<b>14</b>
<b>3.2.1 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b>	<b>14</b>
<b>3.2.2 Comisión de Bienestar</b>	<b>16</b>
<b>3.2.3 Comisión de Salud</b>	<b>16</b>
<b>3.3 Sesiones en Pleno</b>	<b>18</b>
<b>3.3.1 Presupuesto 2022</b>	<b>20</b>
<b>3.3.2 Reforma Eléctrica<sup>19</sup></b>	<b>21</b>
<b>3.3.3 Reforma a la Ley Minera, (Litio)</b>	<b>21</b>
<b>3.4 Grupos de Amistad</b>	<b>23</b>
<b>3.4.1 Grupo de Amistad entre la República de Colombia y México</b>	<b>23</b>
<b>3.4.2 Grupo de Amistad entre el Reino de España y México</b>	<b>23</b>
<b>4. Acciones Territoriales. “El trabajo es junto a la ciudadanía”</b>	<b>26</b>
<b>4.1 Apertura de la Casa de Gestión en Uriangato</b>	<b>26</b>
<b>4.2 Casas de Gestión Cortázar</b>	<b>27</b>
<b>4.3 Apoyo Ciudadano. Deporte, Cultura, Educación Economía y Salud</b>	<b>28</b>
<b>4.4 Asambleas territoriales</b>	<b>31</b>
<b>4.4.1 Revocación de mandato</b>	<b>31</b>
<b>4.4.2 Reforma Eléctrica</b>	<b>31</b>
<b>Fuentes de Información</b>	<b>32</b>

## 1. PROLOGO

El presente informe es una recopilación de las acciones y esfuerzos que se han realizado desde la Diputación Federal del Distrito X del Estado de Guanajuato, a fin de dar cabal cumplimiento a las atribuciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento.

Este trayecto, ha tenido una gran responsabilidad porque ha sido un reto enorme buscar las formas de garantizar que las personas que depositaron su confianza en un servidor a través de su voto, sea recíproco con el papel que se ha desempeñado. La tarea de generar acciones para impulsar cambios significativos en la calidad de vida de las personas y su bienestar común requiere de un esfuerzo estratosférico y de un compromiso social que vaya vinculado a la transformación del país.

Hay algunas lecciones que me ha dejado esta travesía como Legislador Federal, una de ellas ha sido la reafirmación sobre contribuir a mejorar las condiciones de la gente mexicana, porque las personas que hemos venido histórica y socialmente rezagadas buscamos tener los elementos para alcanzar una calidad de vida digna, con reconocimiento y con garantía de nuestros derechos humanos.

Otra de las lecciones que este año de trabajo me ha permitido desarrollar, es focalizar mis esfuerzos en promover el tema de los derechos de las personas con discapacidad; como es de su conocimiento a los 15 años de edad adquirí una discapacidad motriz, sin duda es una de las lecciones más fuertes, pero estoy convencido que esa situación que en un primer momento fue una tragedia, hoy me permití luchar por aquello que llaman justicia e inclusión social.

He aprendido que el término inclusión no debe quedar solamente en discursos, sino que tiene que convertirse y transformarse en hechos. La actualidad nos demanda a visibilizar y atender a todas las personas que socialmente han estado en una situación de vulnerabilidad.

En este contexto, me ha quedado claro que existen ciertas posibilidades y limitaciones para actuar frente a las diversas demandas ciudadanas, no obstante, nuestro compromiso por erradicar las desigualdades sociales y estructurales que durante décadas estuvimos sumergidos, es el motivo para no parar en este camino de lucha, sino al contrario cada limitación me conlleva a crear las formas para cumplir con este compromiso adquirido.

En definitiva, seguiré contribuyendo en mi andar con las causas más nobles, con la igualdad, con el respeto a la dignidad humana, con la erradicación de la exclusión y la pobreza. Claramente, me siento afortunado de aportar y estar en esta lucha histórica y transformación del país.

Pedro David Ortega Fonseca



¡NO MÁS MOCHES!  
¡NO MÁS  
ETIQUETADOS!  
**PT**

PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD PERMANENTE  
945 mil 792  
12 mil 695 millones

## 2. Fundamento Legal

De acuerdo con el Congreso General del 1 de septiembre 2021-2024, se declaró la apertura de la LXV Legislatura de la paridad la inclusión y la diversidad, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados se genera el presente informe.

## 3. Acciones Legislativas “La transformación va en camino”

Como parte del compromiso adquirido con la ciudadanía, las acciones legislativas estuvieron encaminadas a respaldar un proyecto de nación que convergen con las luchas del pueblo mexicano, en particular con la población que siempre ha sido excluida y rezagada.

Es importante señalar que, como Legislador, existe inherentemente el deber de proteger el bienestar común por encima de intereses particulares, de acuerdo con nuestro objetivo de lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios.

Lo anterior, debido a que la forma en que se ha llevado el trabajo legislativo ha sido en prever que la modificación de la norma sea a partir de la progresividad de los derechos humanos y de la protección del patrimonio de la nación.

En ese tenor, la LXV Legislatura se comprendió de los siguientes grupos parlamentarios:

- MORENA 200- 40%
- PAN 114- 22.8%
- PRI 70- 14%
- PVEM 40- 8%
- PT 36- 7.2 %
- MC 25- 5%
- PRD 15- 3.0 %

Esta conformación de los Grupos Parlamentarios, implicó un gran desafío para aprobar las reformas constitucionales que beneficiaban al pueblo mexicano.

### 3.1 Iniciativas y proposiciones de acuerdo

Dentro de las iniciativas que se presentaron ante el Pleno de la Mesa Directiva fueron enfocadas al tema de los derechos de las personas con discapacidad, así como algunas adhesiones a temas de salud y trabajo.

El 9 de diciembre de 2021 presenté una iniciativa respecto al tema del derecho a la vivienda de las personas con discapacidad, a través del proyecto de decreto por el cual se adicionó el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Dicha iniciativa la dictaminó la Comisión de Vivienda el 23 de marzo de 2022, la cual consistió en establecer dentro de las atribuciones y facultades el Consejo de Administración mediante la aprobación de la Asamblea General del INFONAVIT la operatividad y el diseño, las políticas de crédito y reglas de operación para efecto de que las personas con discapacidad accedan en igualdad de oportunidades, en un marco de protección de sus derechos humanos.

Tal dictamen a discusión fue presentado en la Cámara de Diputados en sesión ordinaria el 23 de marzo de 2022, dicho proyecto de decreto fue aprobado en lo general y en lo particular por 450 votos a favor, la cual pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Otra de las iniciativas presentadas e inscritas en la Gaceta Parlamentaria en fecha 08 de marzo de 2022, fue el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En dicha iniciativa, se propone que las personas precandidatas y candidatas, deberán reconocer la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos electorales, para tener acceso a cargos de elección popular, para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de las Entidades Federativas, las planillas de Ayuntamientos y de las Alcaldías, siendo un derecho para los ciudadanos y obligación para los partidos políticos.

La iniciativa se encuentra turnada para su análisis en las Comisiones Unidas de Reforma Político Electoral y Atención a Grupos Vulnerables, la cual se encuentra pendiente de aprobación.

En este tenor, en fecha 05 de abril de 2022, se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio de inclusión de personas con discapacidad en candidaturas en el ejercicio de los derechos políticos electorales. Tal iniciativa se encuentra pendiente de aprobación en las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y Puntos Constitucionales.

Algunas otras iniciativas de Grupo Parlamentario y de adhesión fueron las siguientes:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.	Fecha de presentación: 1-Septiembre-2021 Dispensa de Trámites	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.	Publicación en Gaceta: 12-October-2021
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Fecha de presentación: 12-October-2021 Unidad - Trabajo y Previsión Social y Atención a Grupos Vulnerables	Adicionar a las obligaciones de los patrones, el destinar por cada 50 trabajadores, el cinco por ciento de las plazas de creación reciente y de vacantes a la contratación de personas con discapacidad, así como obligación de todas las autoridades de la Administración Pública Federal y de la Administración Pública de las entidades federativas.	Publicación en Gaceta: 12-October-2021
Proyecto de decreto por el que se declara el 26 de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas.	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021 Gobernación y Población	Declarar el 26 de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 23-Septiembre-2021
Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.	Fecha de presentación: 25- Enero-2022 Reforma Política -Electoral	Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.	Aprobada con fecha: 15-Febrero-2022 Publicación en Gaceta: 25-Enero-2022
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Fecha de presentación: 9- Febrero-2022 Atención a Grupos Vulnerables	Añadir un Capítulo X al Título Segundo de la Ley para regular el acceso a la Legislación y al Trámite Legislativo de las personas con discapacidad.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2022

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7 bis a la Ley Federal del Trabajo.	Fecha de presentación: 23-Febrero-2022  Trabajo y Previsión Social	Establecer que en toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear mínimo el 6% de trabajadores con discapacidad.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 15-Febrero-2022
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	Fecha de presentación: 23-Febrero-2022  Justicia	Recibir capacitación para el trabajo y que ésta sea certificada y/o avalada por las autoridades laborales; a efecto de que las personas privadas de su libertad que la reciben cuenten con documentación que les ayude a incorporarse a un puesto laboral.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2022
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Fecha de presentación: 3-Marzo-2022  Atención a Grupos Vulnerables	Implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2022
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022  Defensa Nacional	Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente	Aprobada con fecha 27-Abril-2022  Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2022
Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022  Radio y Televisión	Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2022
Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022  Hacienda y Crédito Público	Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 22-Febrero-2022

## Proposiciones con Punto de Acuerdo

En fecha 17 de noviembre de 2021, se presentó la proposición con punto de acuerdo en el que se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, a realizar y ejecutar los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal a efecto que las personas con discapacidad gocen de un desarrollo integral y una vida independiente.

Por lo que, fue aprobada en fecha 28 de abril de 2022, mediante el resolutivo en el que se exhorta respetuosamente los Gobiernos Estatales de las Entidades Federativas para que, en cumplimiento de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal, a efecto que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural.

En fecha 9 de diciembre de 2021, se exhortó respetuosamente a la Fiscalía General de la Republica atrajera el caso del delito de violación cometida por el diputado electo del PAN Jorge Alberto Romero Vázquez, cometido en contra de las ciudadanas Regina N y María José N; por haberse demostrado la incapacidad e ineffectividad de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Es importante señalar que, mediante esta proposición de punto acuerdo se realizaron diversas conferencias de prensa, así como la organización y movilización para llevar a cabo las protestas en la Fiscalía General de Estado de Guanajuato acompañados de más de 500 personas a fin de exigir justicia, mediante las consignas en contra del Fiscal Carlos Zamarripa Aguirre y el Gobierno del Estado por “proteger” a Jorge Romero, quien quedó en libertad luego de que un juez reconfiguró el delito de violación espuria a el de abuso sexual.

A continuación, se presentan algunos puntos de acuerdo presentados:

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social	Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021  Seguridad Ciudadana	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a efectos de que redoble los esfuerzos y estrategias de seguridad pública para que se restablezca la paz pública en dicha entidad federativa.

<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al coordinador estatal de Protección Civil de Guanajuato para que redoble esfuerzos en la temporada pluvial en cuanto a los servicios de drenaje y el proceso de transformación lluvias-correntía, los cauces naturales que conforman la red hidrográfica original para que sean conservados y adecuados a las nuevas condiciones, esto para que no afecte de forma directa a su capacidad de desagüe y por tanto no se propicie la existencia de inundaciones que afectan a la población.</p>
<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p> <p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p> <p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del pasado 6 de septiembre del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua); CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y Sapase (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para eficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>

<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado de Guanajuato, a generar una estrategia preventiva sobre los actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, mediante la sensibilización, capacitación, campañas y programas.</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del estado de Guanajuato, para que generen una estrategia preventiva sobre los actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, mediante la sensibilización, capacitación, campañas y programas, con el objetivo que se proteja y respete su derecho a la integridad personal de la ciudadanía guanajuatense.</p>
--	--	---



## 3.2 Trabajo en Comisiones

De acuerdo con el artículo 6° fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realizan los trabajos en Comisiones para la formulación de los dictámenes y resoluciones que hayan sido turnadas de la Mesa Directiva.

En estas Comisiones se desarrollan de manera puntual, los debates técnicos y las aportaciones correspondientes con el fin de salvaguardar los intereses comunes.

### 3.2.1 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Una de las oportunidades que he tenido en esta Legislatura es ser Secretario en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, una de las Comisiones que representa una pertinencia para abonar en promover las condiciones de vida de las personas que históricamente han sido excluidas.

Algunos de los ordenamientos que atiende dicha Comisión son:

- **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**
- **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**
- **Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista**

Entre las temáticas se encuentran las personas con discapacidad, personas adultas mayores y grupos en condición de vulnerabilidad múltiple.

Dentro de este primer año legislativo, se realizaron las siguientes reuniones:

- **8 Reuniones Ordinarias**
- **2 Reuniones Extraordinarias**
- **1 Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas**

De las cuales se han discutido y revisado para dictamen como Comisión Única:

- **6 Minutas**
- **47 Iniciativas**
- **10 Proposiciones**

Asimismo, se han atendido 29 asuntos para opinión y 12 para revisión y atención en Comisiones Unidas.

En este tenor, se han presentado como Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, algunas proposiciones, uno de ellas fue por los hechos del pasado 19 de julio, en Zapopan, Jalisco: el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla, por motivos relacionados con la condición de discapacidad de su hijo.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES INSTALACIÓN

E 20 DE 2021



### **3.2.2 Comisión de Bienestar**

En este año legislativo, he sido integrante de la Comisión de Bienestar, la cual tiene como objetivo trabajar en conjunto en favor de realizar propuestas, análisis y opiniones que contribuyan a buscar la igualdad social de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad mexicana con el fin de generar mayores niveles de bienestar, y combatir la pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, se han participado en 7 Reuniones Ordinarias y 2 Reuniones Extraordinarias. Asimismo, se han analizado el siguiente número de dictámenes, minutas y proposiciones

- **2 Minutas**
- **28 Iniciativas**
- **3 Proposiciones**

### **3.2.3 Comisión de Salud**

Como parte de las funciones que he desarrollado en los trabajos legislativos, es ser integrante en la Comisión de Salud, con el objetivo de proteger uno de los derechos humanos prioritarios para la población mexicana.

Se han desarrollado y participado en 10 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias en las que se han atendido los siguientes dictámenes, minutas y proposiciones:

#### Comisión Única

- **24 Minutas**
- **141 Iniciativas**
- **148 Proposiciones**

#### Comisiones Unidas

- **45 Iniciativas**

#### Opiniones

- **21 Iniciativas**



### 3.3 Sesiones en Pleno

#### Primer Período Ordinario

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que se desarrolló del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo 35 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 263 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 35 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **1 Sesión de Congreso General**
- **3 Sesión Solemne**
- **31 Sesiones Ordinarias**

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 737 Iniciativas de las cuales:

- **888 Fueron de Diputadas y Diputados**
- **12 de Senadoras y Senadores de la República**
- **23 de Congresos Locales**
- **3 del Ejecutivo Federal**

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 32 Proyectos de Decreto, de las cuales:

- **5 Nuevas leyes**
- **18 que Reforman diversos ordenamientos y Decretos**
- **8 Decretos (Días Nacionales, Letras de Oro y Medallas)**
- **1 Acuerdo de la Sección Instructora**

De los 32 Dictámenes aprobados, 21 fueron de consenso, representando el 66%. Asimismo, se turnaron a Comisiones 56 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

Se inscribieron 513 Proposiciones con Punto de Acuerdo de Diputadas y Diputados. Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:

- **14 Dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo.**



## Segundo Periodo Ordinario

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que se desarrolló del 1 de febrero al 30 de abril de 2022, se llevaron a cabo 36 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 190 horas en que estuvo activo el Pleno. De las 36 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- **1 Sesión de Congreso General**
- **4 Sesión Solemne**
- **31 Sesiones Ordinarias**

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 926 Iniciativas de las cuales:

- **888 Fueron de Diputadas y Diputados**
- **12 De Senadoras y Senadores de la República**
- **23 De Congresos Locales**
- **3 Del Ejecutivo Federal**

En el Periodo de referencia, fueron aprobados 123 Proyectos de Decreto de las cuales:

- **2 Nuevas Leyes.**
- **0 De Reformas Constitucionales**
- **117 Que Reforman diversos ordenamientos y Decretos**
- **4 Decretos (Días Nacionales, Monedas Conmemorativas y Ratificaciones de Servidores Públicos)**

De los 123 Dictámenes aprobados, 90 fueron de consenso, representando el 73%.

Asimismo, se turnaron a Comisiones 58 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República. Se inscribieron 549 Proposiciones con Punto de Acuerdo de Diputadas y Diputados.

### 3.3.1 Presupuesto 2022

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2022), fue aprobado para beneficiar a la población mexicana. Algunos de los aspectos fundamentales fueron los siguientes:

- En materia de salud hubo un aumento de 28.61% en términos reales con presupuesto de 2021.
- En materia de bienestar tuvo un aumento de un 50.5 % en términos reales, con lo que se benefició a las personas con discapacidad permanente y las pensiones de las personas adultas mayores.
- Los Estados y municipios tuvieron un aumento del 5.3% de presupuesto en comparación del 2021.

- En el aspecto de agricultura y desarrollo rural se reasignaron **2 mil 700 millones de pesos**, los cuales se destinarán a Fertilizantes con un 34.1% del total reasignado.
- En materia de Educación Pública se reasignaron 116 millones de pesos teniendo un total 1.5% del total reasignado.
- En el área de Trabajo y Previsión Social se reasignaron **500 millones de pesos**, mismos que se utilizaron en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

## 3.3.2 Reforma Eléctrica

En este año legislativo una de las luchas legislativas por parte del Grupo Parlamentario de Morena y la Coalición Juntos Hacemos Historia, estuvo enfocado en la Reforma en Materia de Energía, con la finalidad de consolidar las bases para alcanzar la seguridad y soberanía energéticas de la Nación.

Dentro de los beneficios de esta Reforma se buscaba:

- Reducir el precio de las tarifas eléctricas para alumbrado público; bombeo y saneamiento de agua potable; uso doméstico; pequeños productores agrícolas; así como para hospitales, centros de salud y escuelas públicas, con el objeto de que su suministro sea en condiciones asequibles.
- Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como Organismo del Estado, para que sea la responsable del SEN y de la ejecución de la transición energética, así como de establecer las tarifas eléctricas.
- Impulsar la autogeneración y autoconsumo de electricidad para las familias mexicanas, MyPimes, ayuntamientos y organizaciones sociales sin fines de lucro, a través de la Generación Distribuida.

A pesar de los 25 Foros de Parlamento Abierto realizado entre el mes de enero y febrero de 2022, la reforma fue rechazada al no alcanzar la mayoría calificada con 275 votos a favor y 223 en contra, respecto al dictamen que reformaba los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y acceso a la energía eléctrica.

## 3.3.3 Reforma a la Ley Minera, (Litio)

Una de las acciones importantes en este año legislativo, fue la aprobación a la reforma de la Ley Minera, con el objeto de proteger en el área del sector energético el Litio, uno de los minerales más importantes en los últimos años a nivel mundial debido a su aumento en su utilización en el mercado, para realizar baterías de iones (baterías recargables), como en los dispositivos móviles, computadoras portátiles, cámaras digitales vehículos eléctricos.

Cabe señalar que, en México en 2019, se dio a conocer el hallazgo de un yacimiento de litio en la sierra alta de Sonora y se estimó que cuenta con una reserva aproximadamente de 243.8 millones de toneladas. Mining Technology califica al yacimiento como el más grande del mundo.

Por lo tanto, con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones, se avaló la iniciativa remitida por el titular del Ejecutivo Federal, que modifica los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, cuya finalidad es establecer que el litio sea patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.



### **3.4 Grupos de Amistad**

De acuerdo con los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 282 del Reglamento de la Cámara Diputados, participo en los Grupos de Amistad de los países de la República de Colombia y el Reino de España, con el objeto de dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con otros países.

#### **3.4.1 Grupo de Amistad entre la República de Colombia y México**

El pasado 15 de febrero de 2022, se instaló el Grupo de Amistad entre la República de Colombia y México. En dicha instalación la presidió por la Embajadora de Colombia en México, Angela Ospina de Nicholls y el Diputado José Mauro Garza Marín, presidente del Grupo de Amistad Colombia- México.

Asimismo, el pasado 26 de abril de 2022, se realizó un intercambio con el homólogo Congresista Pedro José Suárez Vacca por el Pacto Histórico de Colombia, mediante el cual se llevó a cabo una Conferencia de Prensa, para refrendar la importancia de los gobiernos democráticos en América Latina que permitan impulsar una calidad de vida digna para las poblaciones que históricamente han sido excluidas.

#### **3.4.2 Grupo de Amistad entre el Reino de España y México**

El pasado 4 de mayo de 2022, se realizó la instalación del Grupo de Amistad entre el Reino de España y México. Dicho evento lo encabezó el Excmo. Sr. López Dóriga Pérez, mediante el cual se compartieron distintos temas en materia culturales, educativos y políticos.

Desde la Vicepresidencia que presido en este Grupo de Amistad, expuse la importancia de realizar intercambios en las prácticas en materia de accesibilidad, debido al gran avance que tiene dicha nación en el diseño de acceso universal.

En ese marco de intercambio de políticas de inclusión, la Embajada del Reino de España en México, ha compartido diversa información sobre su estrategia en el tema de discapacidad para impulsar acciones que se incorporen una mirada desde el marco de los derechos humanos.

La visión de los trabajos de las y los Legisladores de la Cuarta Transformación es buscar el bienestar colectivo, ya que la representación ciudadana radica en realizar un trabajo continuo en el territorio de la mano con la gente.

Es por eso que para poner en marcha el cambio verdadero es fundamental generar el empoderamiento de la ciudadanía, de tal manera, de fortalecer el tejido social.





## 4. Acciones Territoriales “El trabajo es junto a la ciudadanía”

### 4.1 Apertura de la Casa de Gestión en Uriangato

De conformidad con el artículo 8 numeral I, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, es imprescindible mantener un vínculo permanente con la ciudadanía del Distrito X del Estado de Guanajuato.

Es por ello que el pasado 08 de mayo de 2022, se inauguró la Casa de Gestión en Uriangato, Guanajuato a fin de trabajar con la gente y construir puntos de atención para revisar las necesidades y problemas que les atañen.

En dicha inauguración se tuvo la presencia de diversos colegas del movimiento de la Cuarta Transformación, entre las que destacan las Diputadas Federales Aleida Alavéz Ruiz, Olegaria Carrasco Macías, Lidia Pérez Barcenas, Leonor Coutiño Gutiérrez, y Diputados Federales Carlos López Guadarrama, Carlos Augusto Pérez Hernández, Martín Sandoval Soto, Javier Huerta Jurado, Fernando Marín Díaz, Raymundo Atanacio Luna.

Asimismo, en dicho evento de inauguración estuvieron presentes las y los Diputados Locales del Estado de Guanajuato, entre ellos, las Diputadas Martha Edith Moreno Valencia, Hades Berenice Aguilar Castillo, el Diputado Ernesto Millán Soberanes. Uno de los actores primordiales para dar apertura a la Casa Gestión fue Mauricio Hernández Núñez, Delegado Federal de Programas Integrales para el Desarrollo del Estado de Guanajuato.

Además como alianzas locales estuvieron presentes las Regidoras y Regidores de Moroleón, Yuriria y Salvatierra; Alejandro Sánchez López, Sonia López Álvarez, Ymelda Martínez Torres, Marisol Alvarado Barrera, Graciela Martínez Morfin y Marycruz Mata Medina.

En tal evento, se brindó una Asamblea Informativa sobre las Acciones de la Cuarta Transformación en el que estuvieron presentes cerca de 800 ciudadanas y ciudadanos.



## 4.2 Casas de Gestión Cortazar

El pasado 06 de febrero de 2022, se inauguró la Casa de Gestión en el Municipio de Cortazar, coordinado con las Regidoras de dicho municipio, Graciela Martínez Morfin y Marycruz Mata Medina. En dicha inauguración nos acompañó Ernesto Millán Soberanaes, Diputado Local del Estado de Guanajuato.



## 4.3 Apoyo Ciudadano. Deporte, Cultura, Educación, Economía y Salud

Con la finalidad de fomentar y coadyuvar en los ámbitos culturales, deportivos, educativos, económicos y en materia de salud en nuestra comunidad del Distrito X del Estado Guanajuato, se han realizado diversos apoyos de manera directa a diversos grupos de población, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, colectivos, entre otros, los cuales fueron las siguientes:

### Economía

Como parte de las actividades territoriales se realizó la entrega de apoyos en especie como despensas, cobijas, materiales de construcción y herramientas para el autoempleo, con el objeto de fortalecer la economía de los pequeños hogares de la población del Distrito X del Estado de Guanajuato, tales apoyos beneficiaron a más de **628 familias** de las diferentes comunidades de Uriangato, Yuriria, Cortazar y Santiago Maravatío.

### Cultura

Uno de los pilares importantes para nuestra sociedad es el tema de la cultura, debido a que contribuye de manera positiva a la convivencia, cohesión social, la paz y la seguridad. De tal manera, que se coadyuvó a diversas organizaciones, escuelas y artistas, para promover tal ámbito, entre las que destacan.

- Primaria (Colonias: Plan de Ayala y Misiones, Comunidad El Charco de Arriba)
- Grupo de Semana Santa Getsemaní
- Escuela Primaria "Guadalupe Victoria" de Uriangato
- Escuela Primaria "Justo Sierra" de Uriangato
- "Torneo Nacional Copa de Clubes Peperami JTA"
- Alfombristas Uriangatenses para la participación en Bélgica con la asociación civil La Octava Noche A.C.
- Jardín de Niños " 5 de febrero
- Escuela primaria "justo sierra"
- "Torneo Nacional Copa de Clubes Peperami Jta
- Alfombristas uriangatenses para participación en Bélgica con el colectivo la octava.
- "Ensamble Aria" (titular de grupo de cuerdas Gerson Uziel Ayala Montañez)
- Dif Municipal Yuriria

### Salud

A fin de coadyuvar en la economía y salud de la población en lo municipios de Yuriria, Uriangato y Cortazar, se proporcionaron cerca de **70 apoyos en materia de medicamentos**, traslados a hospitales, gastos de rehabilitación, sillas de ruedas, andadores, gastos funerarios, materiales de curación entre algunos otros.



## Deporte

Con el fin de desarrollar la actividad física y el deporte en el país, así como la calidad de vida y educación, especialmente de los grupos más vulnerables, se han otorgado diversos apoyos tanto económicos, como asuntos en especie sobre materiales para entrenamiento.

NOMBRE	MUNICIPIO
Equipo de beisbol de niños La Presa	Uriangato
Escuela de fútbol Infantil Halcones	Uriangato
Liga de futbol 7 Las Peñitas	Uriangato
Equipo de beisbol de niños La Presa	Uriangato
Equipo de beisbol de niñas La Presa	Uriangato

## Educación

En esta área se realizaron algunos apoyos a estudiantes con el objetivo de fortalecer su proceso de aprendizaje y conocimiento, así como a diversas escuelas para el mantenimiento de su infraestructura.

NOMBRE	LOCALIDAD
Esc. Primaria "Valentín Gómez Farías"	Cortazar
Jardín de Niños "Gregorio Torres Quintero" y Luis Chávez Orozco	Santiago Maravatío
Escuela Primaria Urbana "Francisco I Madero" (Mtra. Luz María Gómez Moreno)	Uriangato
Escuela Secundaria General "Independencia"	Yuriria
María Fernanda Ortiz López	Moroleón
Jardín de Niños "Narciso Mendoza" (Prof. Moisés Gaytan Rangel)	Uriangato
Escuela de Comunidad Puerto de Águila	Yuriria
Escuela Comunidad de Yuriria	Yuriria

## 4.4 Asambleas territoriales

### 4.4.1 Revocación de mandato

Uno de los instrumentos de participación ciudadana impulsados por el proyecto de la Cuarta Transformación es la Revocación de Mandato, la cual permite a la ciudadanía solicitar que se determine mediante la consulta la a conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, partir de la pérdida de la confianza.

Es por ello que, se promovió en nuestras comunidades de Cortazar y Salvatierra se difundió a más de 500 personas la importancia de realizar este proceso participativo con un enfoque ciudadano, a fin de recuperar y hacer efectiva la democracia en nuestro país, haciendo énfasis en uno de los lemas más importantes de este movimiento, "El pueblo pone, el pueblo quita".

Tal ejercicio democrático, arrojó un resultado de cerca de **16, 502, 636 personas** que salieron a votar, teniendo en la entidad de Guanajuato, una **participación de 431,052**, representando el 9.48% del total.

### 4.4.2 Reforma Eléctrica

Una de las actividades legislativas y territoriales que se llevaron de forma vinculatoria fue la Reforma Eléctrica, pues en dicha Reforma, se llevaron a cabo una serie de Asambleas Informativas en toda la extensión del país, con el propósito de que las personas estuvieran informadas sobre la importancia de la sobería energética que necesita el país. Es por ello que, se coordinó y se participó en conjunto con Diputados Federales, Locales, Regidores y personal de la CFE, 6 Asambleas, las cuales tuvieron cerca de **4000 personas asistentes**; mismas que se describen a continuación:

- 14 de enero de 2022. Salvatierra, Guanajuato.
- 11 de febrero de 2022. Silao, Guanajuato.
- 14 de febrero de 2022. Pijijiapan, Chiapas.
- 04 de marzo de 2022. Comunidad Puerta del Monte, Salvatierra, Guanajuato.
- 10 de marzo de 2022. Uriangato, Guanajuato.
- 11 de marzo de 2022. León, Guanajuato.





#### Fuentes de información

Cámara de Diputados. <https://web.diputados.gob.mx/inicio>. Gaceta Parlamentaria. Comisiones. Instituto Nacional Electoral.Revocación de Mandato. <https://portal.ine.mx/revocacion-mandato/>



Casa de Gestión Uriangato

Calle Melchor Ocampo, #4, Colonia Centro,  
Uriangato, Guanajuato.  
Teléfono 4451224444  
Correo: [casagestionpedroortega@gmail.com](mailto:casagestionpedroortega@gmail.com)

Casa de Gestión Cortazar

Boulevard Paseo de la Juventud, #300  
esquina Florencio Antillon, Cortazar, Guanajuato.